

En Mahon, 6 rs. al mes adelantados. En los demás puntos de la Isla, 7 rs. y 6 c. trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año II.

Mahon, martes, 29 de noviembre de 1870.

Núm. 410.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

¡NO MAS REYES!

Quando los pueblos envilecidos por el yugo de los tiranos, aspiran noblemente por la via del derecho a su regeneracion, cobardes seran si no llegan al punto propuesto, por mas que se les interponga un poder menguado.

En este caso se encuentra la noble y liberal España. La España de la democracia innata. La España siempre con honra, a pesar de sus miserables detractores. ¿Y que hara? nos preguntamos. ¡Ah! ¿Que hara! Mantener su honra, pese a los que la proclamaron con mentido amor y mala fé, hijos ingratos de esta patria bienhechora.

Muchas veces intentaron los poderosos de hoy hacer por sí una revolucion que les colocase en los puestos que ocupan, y otras tantas conocieron su impotencia y sufrieron los desengaños a que esta espuesto el orgulloso.

Llegó un dia en que, convencidos de que las verdaderas revoluciones las hacen los pueblos solamente, cuando son necesarias, acudieron al pueblo; ¡pobre pueblo!; y se verificó la revolucion, y el trono de cien reyes saltó en pedazos sin que haya artifice que lo reconstruya.

¡Viva la libertad! gritaron: ¡viva la democracia! y el pueblo les siguió y se cumplieron sus ambiciones.

¡Viva la soberania nacional! repitieron y el pueblo soberano, pese a ellos, se colocó en su puesto, de donde se le pretende lanzar con el cinismo más vergonzoso, practicando la inmoralidad que tantas veces vituperaron y que es tan vituperable.

¿Por qué gritasteis, hombres de Setiembre, ¡viva la soberania nacional! ¿Ignorabais que ese grito significaba la concesion y proclamacion de todos los derechos que el hombre en sociedad y como individuo debe gozar? No. ¿Y si lo sabiais, por qué no le respetais? ¿Por qué sois despotas con el pueblo soberano? ¿Por qué pretendéis ligarle con las mismas cadenas que tíanicamente rompísteis para no volverlas a sufrir? ¿Por qué? Porque vosotros no sois revolucionarios ni jamás lo habeis de ser.

Y ¿habrá el pueblo de verter nueva sangre, de arrostrar nuevos sacrificios, de ser víctima una vez más para conseguir su derecho, para ejercer la soberania que le habeis mentido? ¡Tal vez!

¿Por qué, faltando a vuestra promesa, y atentando aun a vosotros mismos, sin consulta, sin saber la voluntad del pueblo, quereis hacerle súbdito de un poder que detesta y aborrece? ¿Por qué quereis darle amo, cuando desea la libertad y sabe vivir con ella y gobernarse por sí?

El pueblo soberano siente odio hacia esa negacion de la democracia.

Tremenda responsabilidad arrostrais restableciendo esa degradante forma de gobierno en nuestra democrática patria, y si la sangre nuevamente se derrama, caerá sobre vuestras cabezas, y sereis

ante el porvenir responsables de las desdichas que sucedan!

¡Reyes al pueblo español! ¡Al pueblo de la libertad, de la justicia, del derecho, de la honra!

El pueblo español no quiere reyes, y no los tendrá!

Por eso por do quiera se oye esta elocuente frase:

¡No más reyes! ¡Viva la soberanía de la nación!

CAMILO GONZALEZ.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

De La Discusion:

Circular de Julio Favre.

Damos a continuacion el texto de la circular que M. Julio Favre, ministro de Negocios extranjeros en Francia, ha dirigido a los agentes de esta nacion en el extranjero y cuyos párrafos, principales nos anticipó el telegrafo:

«Muy señor mio: Prusia ha rechazado el armisticio propuesto por las cuatro grandes potencias neutrales, Inglaterra, Rusia, Austria é Italia, que tenia por objeto la convocacion de una Asamblea nacional. Asi ha demostrado una vez mas que continuaba la guerra con un objeto mezquinamente personal, sin cuidarse del verdadero interés de sus súbditos, y sobre todo, del de los alemanes a quienes arrastra en pos de sí. Pretende, es cierto, verse obligada a ello por nuestra negativa a cederle dos de nuestras provincias. Pero esas provincias que no queremos ni podemos abandonarle, y cuyos habitantes le niegan enérgicamente, las ocupa, y no es para conquistarlas para lo que devasta nuestros campos, expulsa ante sus ejércitos nuestras familias arruinadas, y tiene hace cerca de cincuenta dias a Paris encerrado bajo el fuego de las baterias tras de las cuales se atrincheró. No; ella quiere destruirnos para satisfacer la ambicion de los hombres que la gobiernan. El sacrificio de la nacion francesa es útil a la conservacion de su poder, y lo consuman friamente, extrañando que nosotros no seamos sus cómplices, entregandonos a las debilidades que su diplomacia nos aconseja.

Empeñada la Prusia en ese camino, cierra los oidos a la opinion del mundo. Sabiendo que lastima todos los sentimientos justos, que alarma todos los intereses conservadores, se forma un sistema de aislamiento y se sustrae así a la condenacion que Europa, si fuese admitida a discutir su conducta, no dejaria de infligirle. Sin embargo, a pesar de su negativa, han intervenido cuatro grandes potencias neutrales, y le han propuesto una suspension de armas con el objeto definido de permitir a Francia que se consulte a sí misma reuniendo una Asamblea. ¿Qué cosa mas racional, mas equitativa, mas necesaria? Bajo los esfuerzos de la Prusia se abismó el gobierno imperial. Al dia siguiente, los hombres a quienes la necesidad revistió del poder,

le propusieron la paz, y para arreglar sus condiciones, reclamaron una tregua indispensable a la constitucion de una representacion nacional.

Prusia rechazó la idea de una tregua subordinandola a exigencias inaceptables, y sus ejércitos cercaron a Paris. Se les habia dicho que la sumision era facil. El sitio dura hace cincuenta dias, y la poblacion no flaquea.

La sedicion prometida se ha hecho esperar mucho tiempo, y vino a una hora propicia para el negociador prusiano, que la anunció al nuestro como un auxiliar previsto, al pero estallar, ha permitido el pueblo de Paris legitimar con una votacion imponente el Gobierno de la defensa nacional, que adquiere por ello, a los ojos de la Europa, la consagracion del derecho.

Correspondiale, pues, conferenciar sobre la proposicion de armisticio de las cuatro potencias, y podia sin temeridad, esperar su buen éxito. Deseoso ante todo de oscurecerse ante los mandaterios del país y de llegar por ellos a una paz honrosa, aceptó la negociacion y la entabló en los términos ordinarios del derecho de gentes.

El armisticio debía comprender:

La eleccion de los diputados en todo el territorio de la República, incluso el invadido.

Una duracion de veinte y cinco dias.

El abastecimiento proporcional a esta duracion.

Prusia no ha hecho objecion a las dos primeras objeciones. Sin embargo, enunció, a propósito de la votacion de la Alsacia y de la Lorena, algunas reservas que mencionamos sin examinarlas mas, porque su negativa absoluta a admitir el abastecimiento han hecho inutil toda discusion.

En efecto el abastecimiento es la consecuencia forzosa de una suspension de armas aplicada a una ciudad cercada. Los viveres son en ella un elemento de defenso. Quitárselos sin compensacion, es crearle una desigualdad contraria a la justicia. ¿Se atreveria Prusia a pedirnos que dejáramos derribar cada dia por sus cañones un lienzo de nuestras murallas sin permitirnos hacer resistencia? Nos colocaria en una situacion peor todavia obligándonos a consumir un mes sin batirnos, cuando viviendo ella sobre nuestro suelo, aguardaria para continuar la guerra a que nos viéramos acosados por el hambre. El armisticio sin abastecimiento seria la capitulacion a plazo fijo sin honra y sin esperanza.

Negandose pues la Prusia al abastecimiento, se niega al armisticio. Y esta vez, no es solo el ejército, sino la nacion francesa la que pretende aniquilar reduciendo a Paris a los horrores del hambre. Se trata, en efecto, de saber si Francia podrá reunir los diputados para deliberar sobre la paz. Europa pide esa reunion. Prusia la rechaza someténdola a una condicion inicua y contraria al derecho comun. ¡Y, sin embargo, si hemos de creer a un documento publicado sin ser desmentido y que parece emanar de su cancilleria, se atreve a acusar al Gobierno de la defensa nacional de entregar Paris a una hambre segura! ¡Se queja de verse obligada por él a cercarnos y sitiarnos por hambre!

Europa juzgará lo que valen semejantes imputaciones. Son el último rasgo de esa política que principia por empeñar la palabra del soberano en favor de la nación francesa, y concluye con desechar sistemáticamente todas las combinaciones que puedan permitir a Francia expresar su voluntad. Ignoramos lo que de ello pensarán las cuatro grandes potencias neutrales, cuyas proposiciones son desechadas con tanta altivez: acaso adivinen al fin lo que les reservaría la Prusia llegando por la victoria á realizar todos sus designios.

En cuanto á nosotros, obedecemos á un deber imperioso y sencillo, persistiendo en mantener su proposición de armisticio como el único medio de hacer resolver por una Asamblea las cuestiones temerosas que los crímenes del Gobierno imperial permitieron al enemigo proponernos. Prusia, que conoce lo odioso de su negativa, le disimula bajo un disfraz que no puede engañar á nadie. Nos pide un mes de nuestros víveres, que es como pedirnos nuestras armas. Las tenemos con resaca mano, y no las depondremos sin combatir. Hemos hecho cuanto pueden hacer hombres de honor para detener la lucha. Se nos cierra la salida, y no tenemos más que tomar consejo de nuestro valor, rechazando la responsabilidad de la sangre vertida sobre los que sistemática se oponen á toda transacción.

Millares de hombres pueden ser inmolados todavía á su ambición personal; y cuando la Europa conmovida quiere detener á los combatientes en la frontera de ese campo de sangre para llamar á él á los representantes de la nación, y procurar la paz, si, dicen, pero á condicion de que esa población que sufre, esas mujeres, esos hijos, esos ancianos que son las víctimas inocentes de la guerra no reciben socorro alguno, á fin de que, espirada la tregua, no sea posible á sus defensores combatirlos sin hacerlos morir de hambre.

Hé ahí lo que los jefes prusianos no temen contestar á la proposición de las cuatro potencias. Ponemos por testigos contra ellos al derecho y á la justicia, y estamos convencidos de que si, como los nuestros, su nación y su ejército pudiesen votar, condenarían esa política inhumana.

Que al menos quede bien establecido que hasta la última hora el Gobierno de la defensa nacional, celoso de los inmensos y preciosos intereses que le están confiados, ha hecho todo lo posible para facilitar una paz que sea digna.

Se le niegan los medios de consultar la Francia. Consulta á París, y París entero se levanta en armas para mostrar al país y al mundo lo que puede un gran pueblo cuando defiende su honor, su hogar y la independencia de la patria.

No os costará trabajo, caballero, hacer comprender verdades tan sencillas y asentarlas como punto de partida de las observaciones que hayais de presentar cuando se os proporcione la ocasión.

Recibid, etc.—El ministro de Negocios extranjeros, Julio Favre.

De El Imparcial:

The Times de Londres se muestra altivo é indignado ante la actitud de Rusia, y á propósito de la circular de Gorstchakoff no solamente cree, sino que anuncia que Inglaterra no consentirá á ningun precio la revision del tratado de 1856. El lenguaje de este periódico es significativo. Dice que el gabinete de San Petersburgo podia gestionar amistosamente si algo se le ocurría después de tanto tiempo respecto de la convención de París, y á la vez que deja espedito este camino á la diplomacia, protesta contra la conducta de Rusia, que dice no puede

en manera alguna desligarse de los compromisos contraídos 14 años há con toda Europa.

De El Centro Popular:

A la temprana edad de 31 años, acaba de bajar al sepulcro Bernardo Lopez Garcia, famoso y esclarecido poeta, ilustre hijo de Andalucía, y uno de los mas valientes y entusiastas oradores de la democracia federal española.

La prensa de todos matices, al consignar tan lamentable pérdida para la libertad y para las musas castellanas, tributa un afectuoso recuerdo de dolor á la temprana muerte del cantor del «Dos de Mayo», no solo por las envidiables prendas que lo cultivan, sino por el irreparable vacío que deja en las letras y en la política.

¡Singular coincidencia! El mismo dia que se representaba en el Congreso la ridicula farsa por la que se entregaba nuestra patria á un príncipe extranjero, fallecia el gran cantor de nuestra independencia, aquel que recordando la vigorosa protesta de los deberes del «Dos de Mayo» contra la dominación vergonzosa que trataban de imponerles los ejércitos del «Capitan del siglo» gritaba lleno de entusiasmo:

«Guerra! gritó, ante el altar,
El sacerdote con ira:
«Guerra!» repitió la lira,
Con indómito cantar.
«Guerra!» gritó al despertar
El pueblo que al mundo aterra
Y cuando en hispana tierra
Estraños pasos se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando «Venganza y guerra!»

Del periódico *Le Moniteur de l'Algerie*, recibido el domingo por conducto de buque de vela, traducimos lo siguiente:

ARGEL 22 NOVIEMBRE 1870.

Tours, 21 Noviembre, 245 de la t.

El Ministro del Interior al Gobernador general de la Argelia.

CIRCULAR.

Ayer, por la noche, acción de cinco horas sin resultado, entre 300 franco-tiradores y 1200 prusianos; ha debido empeñarse de nuevo hoy.

El 19 han tenido lugar en el Aisne varias acciones empeñadas por los tiradores, una en alto grado importante en Vouel cerca la Fère, en donde perdimos un capitan y 7 ó 8 hombres.

Hablase de una favorable salida de Belfort hacia Besancourt.

El enemigo fortifica Montbeliard.

Por copia conforme, el comisario extraordinario de la República, Carlos du Bouzet.

CRONICA LOCAL.

Algunas veces nos hemos ocupado de los actos del diputado constituyente ciudadano Prieto y Cáuless, aplaudiéndole cuando el resultado de sus gestiones ha sido en beneficio de la circunscripción que representa. Nuestra conducta en tales casos, ha sido inspirada no en la opinion de nuestro partido, sino en los votos de la mayoría de estos habitantes, y sin ninguna mira de egoismo. Es verdad que ha habido hasta de nuestros correligionarios, quienes tomando por pretexto los aplausos que nos mereciera el C.º Prieto por sus gestiones en provecho general, han pretendido hacernos aparecer á los ojos de algunos pobres ignorantes, como formando coro

entre los idólatras admiradores de dicho diputado. Estos, que como el bandido que hiere traídoramente al viajero han pretendido manchar nuestra honra política con la asquerosa baba de la calumnia, solo merecen de nuestra parte el desprecio; si, porque en nuestro idioma no hay adjetivos para calificarlos como debiéramos.

Otros ha habido que, militando en el bando monárquico-cimbrio, hubieran deseado no ver mas que incienso en favor de su simpático amigo el C. Prieto; para estos monárquicos de ocasión, cuando nuestro periódico basándose en la justicia y haciéndose eco de la opinion de estos isleños ha censurado mas ó menos duramente los actos del diputado que nos ocupa, sus apóstrofes en contra de nosotros no han conocido límites, como si nuestro diario, independiente desde el primer dia de su aparición, debiera estar á merced de sus pretensiones mas ó menos justas.

Nosotros conocemos nuestra insuficiencia en todo; pero esto no obsta para que emitamos imparcialmente en todas ocasiones nuestro juicio en cualquier asunto que afecte no ya á nuestro partido, sino á todos los menorquines, sin que tengamos en cuenta para nada las intrigas y calumnias de unos, ni los apóstrofes y amenazas de otros.

Esplicada nuestra conducta, nos ocupamos hoy con alguna detención de la circular firmada por el diputado Prieto.

La primera impresión que experimentamos en la lectura de la misma, pues aunque su dirección sea personal parece dirigida á la agrupación conocida por el nombre de *cimbria*, fué el de la indignación. Después de este primer impulso, y recorriendo con mas calma su contenido, pasamos de la indignación al desprecio, y de este á la compasión.

Si: porque compasión merece y no otra cosa el individuo que está enfermo; y el ciudadano que nos ocupa padece una *neo-monarquomanía* que no nos asombra; y sin detenerse si era justo ó injusto, le ha inducido á atacar á todos los partidos que no piensan como él, de una manera inconveniente.

Cuanto mas lo reflexionamos, mayor es nuestra resistencia en creer que el contenido de este documento tenga ninguna relacion con los leales y morigerados habitantes de esta isla. Por muy dividida que esté en agrupaciones políticas, y sean cuales fueren estas agrupaciones, cada una de ellas gira dentro de su círculo respectivo, sin tener necesidad de recurrir á *coaliciones monstruosas que con bastardas miras y propósitos criminales*, se han fraguado solo en la imaginación enferma del citado Diputado. ¿Y quién habla aquí de *coaliciones*? ¿No sabe el C.º Prieto quienes han sido los primeros coalicionistas? ¿Tan pronto ha olvidado el origen de las Juntas revolucionarias, del Gobierno provisional, y de la abigarrada mayoría de las Cortes de las cuales ha salido la Constitución del 69, engendro de una *coalición* que dejamos á S. S. el aplicarle el adjetivo? Déjese de vanas declamaciones que á nada conducen, porque el país sabe demasiado á que atenerse.

Si el sostener con fé y el mayor desinterés, las doctrinas democráticas nos ha hecho acreedores al dictado de demagogos, lo aceptamos con el mayor entusiasmo; pero sepa una vez por todas el autor del escrito que nos ocupa, que nosotros somos adversarios leales y entusiastas de toda institución monárquica, no por sistema, sino por la mas firme convicción, sin descender á la miseria de *enemigos de todo monarca*, como gratuitamente nos califica. Para nosotros la persona del monarca no sig-

nifica nada; porque estamos convencidos que el defecto está en la institucion y no en la persona del gefe del Estado.

Hacemos únicamente la defensa del partido republicano al que nos honramos pertenecer, como lo haremos siempre al verle el blanco de las iras monárquicas. No nos ocupamos de las demás agrupaciones aludidas, por dos razones. Primera, por no ser de nuestra incumbencia; y segunda porque conocemos que las mismas, tienen hombres muy superiores á nosotros, para defenderlas.

No obstante, sin que sea nuestra intencion el sondear el concepto que haya podido merecerles el tal escrito, ¿aceptan las referidas agrupaciones las premisas en que las coloca el mismo?

¿Y la fraccion cimbria saldrá con honor en la alternativa á que le reduce la circular-proclama? Ejecutarla en todas sus partes no es difícil; pero la dignidad, el amor propio y la posicion social, algo deben significar en la vida del hombre.

Estamos enteramente conformes con el segundo párrafo. Tiene razon el C. Prieto, que es inútil recordar el proceder del Gobierno y de la mayoría de la Asamblea, porque toda la prensa española lo ha juzgado ya.

En lo que intenta hacer constar en su tercer párrafo, no ha hecho mas que demostrarnos la complacencia incondicional de la mayoría, deseando que las minorias fuesen como ella elásticas. Pero como en nuestro concepto lo que debe caracterizarlas es la intransigencia, les damos el mas cumplido parabien por mas que hayan merecido del C. Prieto el calificativo de sistemáticas.

Se esfuerza inútilmente en su apologia de las miras del gobierno, para hacernos comprender lo que tenemos juzgado de antemano. Nosotros sabemos, y hasta por sabido lo tenemos olvidado, el porqué, *el Gobierno y la mayoría no han caído en el lamentable error de inclinar su influencia hácia cualquiera de las soluciones apoyadas por estas minorias, abrigando un patriotismo y un deseo de labrar la felicidad de la nacion.* El C. Prieto, al reconocer la actitud del Gobierno, incurre como él en un lamentable anacronismo: la *minoría republicana*, por ejemplo, ¿representa ó no una parte de la nacion? Si segun el Gobierno no la representa, dígame que no son nacion Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla y Cádiz, ricas, populosas y republicanas capitales.

Rechazamos con indignacion la especie que en dicha circular se atribuye á la minoría republicana, pretendiendo *una cosa desconocida pero cuyo solo pensamiento hiela de espanto el corazon mas esforzado.* Por cierto que la intencion no puede ser mas artera, pues NADIE desconoce que la minoría republicana lo mismo que sus representados, desean el establecimiento de la República Federal tal como la vemos todos, en los Estados-Unidos; si se quiere, mas perfecta. Mal puede *helar de espanto* una forma de gobierno que marcha con el progreso y la civilizacion. Por mas esfuerzos que haga el C. Prieto para hacerla aborrecible valiéndose de subterfugios impropios, ibamos á decir indignos, no logrará otro resultado que patentizar mas y mas el caos en que se halla envuelto el Gobierno y la sierva mayoría echando mano de frases de efecto por demás conocidas y ridiculizadas.

Con el párrafo cuarto intenta demostrarnos los esfuerzos del Gobierno para procurar al pueblo español una solucion que responda por completo á las miras de la Revolucion de setiembre. Empeño vano. Al presentar el Gobierno la candidatura extranjera, lo que ha

tenido en vista ha sido sus miras particulares exclusivamente, puesto que esta candidatura ha sido rechazada por la gran mayoría de la nacion; para convencerse de ello, basta mirar la prensa de todos los matices (escepcion hecha de la ministerial *enragée*).

¿Conoce el diputado Prieto, las cualidades morales que distinguen al príncipe italiano, para que la nacion pueda prometerse tanto de su advenimiento al trono? Precisamente por lo que *tiene de extranjero*, pudiera haberse convencido el C. Prieto, que comprometia nuestra nacionalidad y nunca podrá *hallar* en el mismo, esa cacareada *imparcialidad política* la gran mayoría del pais que amante de su independencia lo rechaza ya.

Por lo que resta de este escrito, es cuestion que la prensa ha debatido de tal modo, que todos sabemos á que ateuernos; sin embargo, nos permitiremos dos palabras para finalizar, preguntando al C. Prieto ¿qué es lo que se ha propuesto al recomendar á sus partidarios el *lanzarse á la lucha á que son provocados por enemigos coaligados* que no existen mas que en la imaginacion de S. S? ¿Se ha propuesto azuzarlos contra nosotros en la confianza que hemos de dejarnos degollar como misereros corderos? Si ha sido esa su intencion, por muy enemigos que seamos de todo acto de fuerza, nos encontraran siempre dispuestos á defendernos.

¿Tan falsa es la situacion del Gobierno y diputados oficiales al elegir un monarca *en nombre del pueblo*, cuando por otra parte compromete á sus parciales que *se esfuerzen en destruir maquinavélicos planes* forjados segun ellos por ese mismo pueblo? C. Prieto, le que tiene la conciencia tranquila, no recurre á circulares como la que nos ocupa, que solo revelan impotencia y desconfianza, pero no patriotismo.

Al hacer las reflexiones arrida indicadas, estamos seguros de interpretar fielmente los sentimientos del gran partido republicano menorquin tan injustamente calumniado. Pero conste, que solo contestamos al político, al hombre público, respetando siempre al ciudadano.

Hemos oido decir que han sido llamados á este Subgobierno, los Ayuntamientos de Alayor, Ferrerías, Mercadal y Ciudadela, con objeto de que se adhiresen al acto llevado á cabo por el Gobierno, eligiendo monarca.

Mas espontaneidad, señores alcaldes; ¿ha de ser precisamente un empleado del Gobierno que os ha de recordar vuestro *patriotismo*? ¡Ah perezosos!...

Como hemos cogido al vuelo la anterior noticia, estaríamos muy agradecidos al que se sirviese decirnos lo que haya de verdad, para que el pueblo pueda dar un *voto de gracias* por los rasgos que distinguen á sus representantes en el Municipio.

Para obrar con seguridad seria de desear que estas Comisiones hiciesen público el asunto, á fin de que nosotros, ni nadie pueda interpretar torcidamente sus *sentimientos*.

El número 246 fué el afortunado en la rifa verificada el domingo á las 11 de la mañana en la plaza de la Constitucion.

¿A quién habrá caído en suerte el *famoso burro* de aquella *célebre* apuesta?

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Juan Pellicer, Rio Janeiro.

» Juan Anglada, Buenos-Ayres.

Id. periódicos.

» Joan Gaetano D' Almeyda, Lisboa.

QUILTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Saturnino obispo y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio.

Santo de mañana.

San Andrés apóstol.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados en cuarentena el día 26.

De Santa Pola en 2 dias laud esp. San Antonio, de 45 t., cap. Francisco Andreu, con 8 trip. y varios efectos.—10 dias cuarentena.

De Palma en 5 d. laud esp. Joven Maria, de 23 t., cap. Juan Planas, con 6 trip., 4 pas., cebada y otros efectos.—10 d. c.

Id. el 27.

De Tagarok en 70 d. berg. griego Possidon, de 241 t., cap. Sr. Nicola Carmeno, con 10 trip., y trigo.—10 d. c.

De Constantinopla en 30 d., corb. rusa Catarina Mimbelli, de 411 ts., c. Mateo Dunovich, con 14 trip. y trigo.—10 d. c.

Despachados.

Para Alcedia y Tarragona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., c. Antonio Victori, con 22 trip., 22 ps. y la correspondencia.—Sale incomunicado.

Para Mahon, pol. gol. esp. Virgen del Mar, de 56 ts., c. Antonio Gelabert, con 6 trip., 4 pas., habas y otros efectos.—10 d. c.—Entrado el mismo día á libre plática.—Consignado á Miguel Estela.

Para id., laud esp. Joven Paulina, de 59 t., pat. Sebastian Bil, con 7 trip., 16 ps. y varios efectos.—10 d. c.—Idem el id.—Consignado á idem id.

Entrados á libre plática el día 29.

De Argel en 2 d., pai. esp. Menorquin, de 79 t., p. Jacinto Leon, con 7 trip., 2 ps. y trigo.—Consignado á Juan Saltor.

Id. el 28.

De Barcelona y el lazareto en 22 d., con los 10 de c. corb. griega Demóstenes, de 247 ts., c. Giovanni Agalide, con 11 trip. y lastre.—Consig. á los CC. Ládigo hermanos.—Despachado para Almeria.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
		Máx.	Min.					
27	766	17	12.2	83			7 no. flojo.	1
28	766	15.3	10.8	86	0.7		5 o. calm.	0.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 59 ms.—Pónese á las 4 h. y 38 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 40 ms. de la m.—Pónese á las 11 h. y 22 ms. de la n.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

BIBLIOGRAFIA.

Una obra de gran oportunidad en estos momentos acaba de publicar la *Biblioteca de Instrucción y Recreo*, constante en su propósito de popularizar los buenos libros, poniéndolos al alcance de todas las fortunas mediante el económico precio de una peseta en Madrid y cinco reales en provincias cada tomo de 250 á 300 páginas en 8.º, elegantemente impreso.

Se titula *LA INVASION*, y es una obra (en un tomo) conmovedora y dramática, que pone en acción y describe con mano maestra los esfuerzos de la Alsacia y la Lorena en 1814 para rechazar la ocupación de los alemanes y aliados; así pues, no solo facilita la comparación de aquella con la actual guerra entre Francia y Prusia, sino que además de la parte amena, contiene animadas y grandilocuentes descripciones de las batallas y hechos de armas, detalles y noticias muy curiosas de aquellos países, de sus habitantes, de su carácter, de sus recursos, de sus guerrillas, y por último, de los gigantescos esfuerzos que hicieron en 1814 cuando, como sucede en 1870, se hallaban invadidos por el extranjero.

La Administración de esta *Biblioteca* se halla establecida en Madrid, calle del Espíritu Santo, 35 triplicado, donde se dirigirán los pedidos.

Se admiten pedidos en la imprenta de *El Menorquin*.

EDICTOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 14 de Diciembre próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y ante el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente, á la venta en pública subasta, de una viña sita en el camino de San Salomé del término de Ciudadela procedente de la herencia de D. Felipe Caymaris, cuya finca ha sido retasada en 833 pesetas 33 céntimos; pues así lo tengo mandado por auto de hoy, quedando de manifiesto el pliego de condiciones en los referidos Juzgados. Dado en Mahon á 23 de Noviembre de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Juan Pons Esno. 2

HAGO SABER: Que el día veintiseis de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderá en nueva y pública subasta, en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número uno de la calle de San Jorge de esta Ciudad, perteneciente á las testamentarias de Mariana y Juan Vanrell y Coll, con arreglo al pliego de condiciones formado y con la rebaja del doce por ciento del tipo de su justiprecio, pues así lo he acordado con providencia de esta fecha á instancia de los interesados. Dado en Mahon á veinticinco Noviembre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Pablo Teixidor, Esno.

Por el presente se cita á D. Juan Orfila ausente, de ignorado paradero, para que dentro de tercero día se presente á este Juzgado

por medio de Procurador con poder bastante, á oponerse al embargo de bienes practicado contra el mismo á instancia de D. Rafael Llusá y Compañía de Barcelona en el juicio de quiebra de dicho Orfila, para el pago de cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas sesenta céntimos; apereciéndole, que de no verificarlo, se procederá sin más citarle, al remate y venta de los bienes embargados parándole el perjuicio consiguiente. Dado en Mahon á veinte y nueve Octubre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Pablo Teixidor, Escribano. 3

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Diciembre de 1870.

Constará de 15,000 billetes al precio de 60 pesetas, distribuyéndose 675,000 pesetas á saber:

Premios.	Pesetas.
1 de	100.000
1 de	50.000
1 de	30.000
12 de 3.000	36.000
369 de 600	221.400
369 de 400	147.600
753	675.000

Los billetes están divididos en décimos que se expendan á SEIS PESETAS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 26 noviembre de 1870.—Juan Rodríguez.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa situada en la plaza de Espartero n.º 3 (antes fonda de Oriente). Para su ajuste, dirigirse á la calle de Anunciavay n.º 4. 1

PARA VENDER.

Lo están dos armarios con vidrieras, su altura trece palmos y su anchura de nueve id. Para su ajuste se verán con el dueño, calle de Cifuentes n.º 12. 8



CURACION DE LA DENTADURA,
POR Mr. JULIAN TICOULAT,
MECÁNICO DENTISTA.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras; medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajados sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presión, sin resortes, todo de nueva invención

y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas caria-das, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Vive en la calle de Adnover n.º 21.

El Capitan Mr. Edward Parnall que lo es del bergantin inglés Recovery; participa á este respetable público que no responde de las deudas que pudieran contraer los tripulantes de su buque.

MAPAS

DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

Véndense en esta imprenta, lujosamente litografiados, al precio de 16 y 20 rs. vn.



SORTEO 48.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

82	5	2130	E8	3348	3
99	5	2179	E8	3524	E8
201	3	2183	E8	3662	5
233	10	2204	5	3819	3
292	E8	2239	E8		
296	5	2273	E8	4017	10
960	3	2303	E8	4034	3
994	E8	2348	3	4119	E8
		2437	E8	4133	E8
1006	3	2485	15	4185	3
1314	50	2671	E8	4392	3
1381	10	2740	3	4441	5
1473	225	2832	5	4529	5
1593	25	2991	E8	4580	5
1597	3	2998	15	4704	3
1875	E8			4745	5
1936	10	3054	5	4808	15
1986	10	3112	3	4817	E8
		3134	E14	4827	5
2005	3	3207	10	4919	3
2008	E8	3275	10		

En esta rifa se han distribuido 5000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 28 de noviembre de 1870.—El secretario de la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

Fabregues, hermanos,
calle de Norte 1.